



ACUERDO: N° 4.584

**MAT.: Aprueba Reprogramación Financiera
"Adquisición de Maquinaria Multipropósito
para Servicios Básicos", Código BIP
30459091-0 por un monto total de M\$ 15.133.-**

COYHAIQUE, 28 de febrero de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 04/2017, del día 28 de febrero de 2017., celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) El Acuerdo CORE N° 4.306 del 29 de marzo de 2016.
- b) Lo expuesto por el Profesional del Departamento de Inversiones de la DACG GORE Aysén, Sr. Mauricio Quezada., el día de hoy, ante la Comisión de Regionalización, Integración Territorial y Medio Ambiente (RIMA), respecto de la situación particular del **proyecto "Adquisición de Maquinaria Multipropósito para Servicios Básicos" Código BIP 30459091-0.**
- c) Que, el proyecto antes referido, se encuentra ya ejecutado por la I. Municipalidad de Coyhaique, con un monto total aprobado que alcanzó a M\$429.985; y un monto contratado que ascendió a \$428.727.607. Durante el año 2016 se cancelaron \$413.595.000, restando a la fecha cancelar un saldo por la suma de \$15.132.607, a la Empresa THEMAC S.A. por conceptos propios de la obra ejecutada. En consecuencia, amerita la reprogramación financiera para el pago de ese monto.
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.,
- e) La propuesta de la Comisión RIMA al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

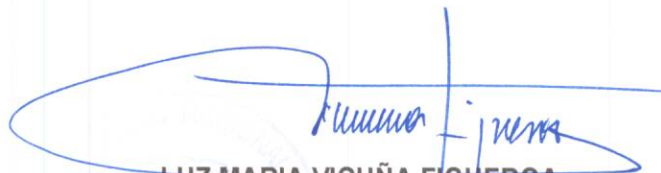
APROBAR LA REPROGRAMACION FINANCIERA DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MULTIPROPÓSITO PARA SERVICIOS BÁSICOS" CÓDIGO BIP 30459091-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 15.133.- (QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS).

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. Dinamarca y Raphael y Sres. González, Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos y Abello)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

LMVF/NCH/nch

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén.
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis.
- Sres. Sector solicitante.
- Sres. Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional.
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S.
- Sres. Medios de Comunicación.
- Publicación en www.goreaysen.cl